

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN**

TERCER TRIMESTRE 2016

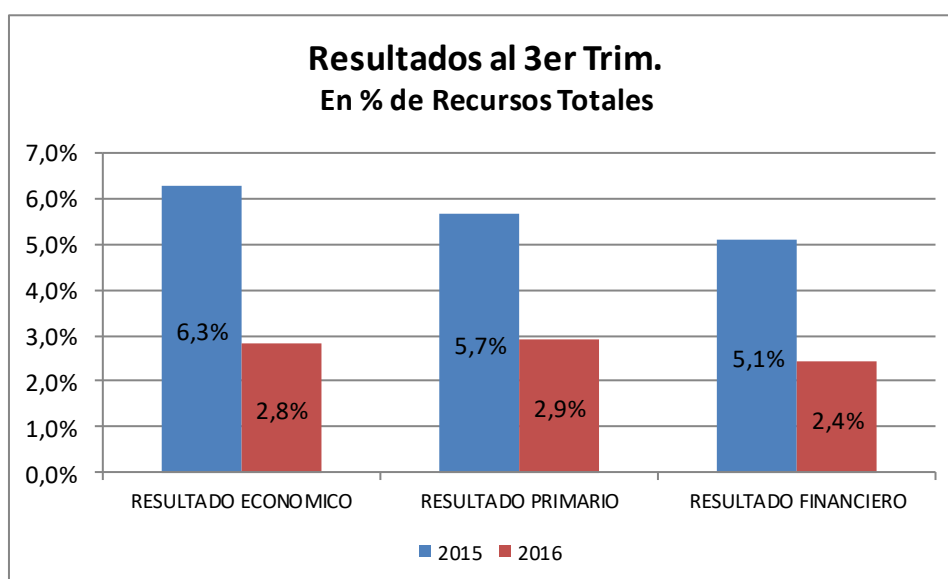
Índice

1. Síntesis del desempeño presupuestario.....	3
2. Recursos	5
2.1 Total de Recursos	5
2.2 Recursos Tributarios propios	6
2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado	9
3. Gastos	9
3.1 Gastos por su naturaleza económica	10
3.2 Finalidad del gasto	13
3.3 Distribución automática de recursos a Municipios.....	15
4. Resultados y financiamiento	15
4.1 Resultados	15
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial	16
Consideraciones metodológicas	19
El alcance jurisdiccional.....	19
La caja, el devengado	19
Fuentes de información	19

1. Síntesis del desempeño presupuestario

La Administración Provincial de Tucumán registró, al tercer trimestre del año 2016, un total de recursos por \$29.350,5 millones y un gasto total de \$28.642,2 millones. Esto determinó un superávit financiero de \$708,3 millones. En este período, los recursos totales aumentaron un 23% respecto a igual periodo del ejercicio 2015, mientras que los gastos lo hicieron en un 26,5%. El mayor ritmo de crecimiento de los gastos respecto a los ingresos determinó una desmejora de los resultados registrados respecto al período anterior.

Como se observa en el siguiente gráfico, los resultados primario y financiero al tercer trimestre del 2016 representaron el 2,9% y el 2,4% de los ingresos totales de la Provincia; porcentajes inferiores a lo registrado en el mismo período de 2015, cuando se ubicaban en el 5,7% y 5,1%, aunque manteniéndose en valores positivos. Por su parte, el resultado económico se redujo de 6,3% a 2,8% (3,5 puntos porcentuales respecto a los ingresos totales), lo que reduce la capacidad de solvencia económica necesaria para financiar mayores gastos de capital con recursos propios.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Dentro de la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos corrientes representaron el 95,4% del total, mientras que los de capital significaron el 4,6% restante. Esto significa una caída en la participación de estos últimos respecto a igual período del 2015, cuando los ingresos de capital alcanzaron el 8,2% del total, lo que responde fundamentalmente a la caída registrada en los ingresos por transferencias de capital provenientes de Nación (-34,4% i.a.).

Los ingresos tributarios provenientes de Nación significaron casi el 62% del total de los ingresos (y más del 70% de los ingresos tributarios). En tanto, los ingresos tributarios de origen provincial representaron, al tercer trimestre del 2016, el 29,3% de los recursos tributarios totales, lo que señala una alta dependencia respecto de los ingresos provenientes de la Nación.

En términos interanuales, los ingresos tributarios provenientes de impuestos nacionales registraron un incremento interanual del 28,1%, mientras que los provenientes de impuestos provinciales tuvieron un incremento mayor, determinado por el aumento de los denominados impuestos indirectos provinciales (+34,4% i.a.), esto es, 6,3 puntos porcentuales (p.p.) más que los nacionales; lo que permitió un mayor nivel de autonomía. A su vez, se registró una caída en la proporción de los ingresos por transferencias corrientes provenientes de Nación, que pasaron de significar el 6,3% de los ingresos totales a un 5,4% al tercer trimestre de 2016 (sólo aumentaron un 5,5% interanual en términos nominales).

Con relación al gasto, el 94,9% se destinó a erogaciones corrientes, y el 5,1% a gastos de capital. Al igual que en el caso de los recursos (y como consecuencia también de su caída), se registró una reducción en la participación de los gastos de capital, que pasaron de significar el 9,9% del gasto total (GT) en el período anterior, al 5,1% del total en este periodo. Esto obedece fundamentalmente en la caída evidenciada en la inversión real directa y en las transferencias de capital realizadas por la Provincia, conceptos que cayeron en porcentajes cercanos al 30% y 40% i.a., respectivamente.

Dentro de los gastos corrientes, el concepto más dinámico ha sido el rubro remuneraciones, que aumentó su participación dentro del gasto total de 58,4% en el período previo a 63,2% en el año corriente. Vale destacar que dos conceptos explicaron cerca del 90% del gasto de la Provincia: remuneraciones (63,2% respecto al GT) y transferencias corrientes (25,2% del GT).

Respecto al régimen de coparticipación a municipios, si bien no se dispone de información detallada, las transferencias corrientes al sector público (esencialmente dirigidas a municipios y comunas de la Provincia), registraron un incremento de 41,3% i.a.

Por último, el stock de deuda pública consolidada al cierre del tercer trimestre de 2016 ascendió a \$5.335,7 millones. Esto representa un aumento en términos nominales de casi el 50% respecto al mismo período del año 2015 (+47%, y +\$1.709 millones en pesos). Como se refirió en informes anteriores, el significativo incremento de los ingresos que ha registrado la provincia, y un stock de deuda que, si bien ha aumentado en términos nominales, se ha mantenido en niveles relativamente estables, determinó un desendeudamiento

relativo de la Provincia; así, al cierre del 2015 el stock de la deuda no superó el 11,4% de los ingresos totales, mientras que los servicios de la deuda (intereses más amortización) no superaron el 3% de los mismos. El aumento en el endeudamiento registrado al tercer trimestre 2016 implica un quiebre en la tendencia al desendeudamiento de los últimos años (al tercer trimestre de 2016, el stock de deuda significa más del 12,6% de los recursos previstos para el ejercicio).

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos obtenidos por la Administración Pública Provincial al tercer trimestre de 2016 ascendió a \$29.350,5 millones, representando un crecimiento de 23%, con relación al mismo período del 2015. Los ingresos corrientes aumentaron un 27,8% interanual (i.a.); y los de capital, que significaron el 4,6% del total de recursos, cayeron un 31,1% i.a., lo que responde fundamentalmente a la caída registrada en los ingresos por transferencias de capital provenientes de Nación (-34,4% interanual).

En el **Cuadro N° 1** se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales con relación al mismo período del año anterior.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2015 al 3er Trim.	% Part.	2016 al 3er Trim.	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	21.899,2	91,8%	27.998,0	95,4%	6.098,8	27,8%
1.1. Tributarios	19.783,6	82,9%	25.715,4	87,6%	5.931,8	30,0%
Impuestos Directos Provinciales	468,0	2,0%	649,8	2,2%	181,8	38,8%
Impuestos Indirectos Provinciales	5.135,6	21,5%	6.899,7	23,5%	1.764,1	34,4%
Impuestos Nacionales	14.180,0	59,4%	18.165,9	61,9%	3.985,9	28,1%
1.2. No Tributarios	608,5	2,5%	692,0	2,4%	83,5	13,7%
1.3. Transferencias Corrientes	1.507,1	6,3%	1.590,6	5,4%	83,5	5,5%
2. De Capital	1.964,3	8,2%	1.352,5	4,6%	-611,8	-31,1%
2.1. Recursos Propios de Capital	1,7	0,0%	1,7	0,0%	0,0	
2.2. Transferencias de Capital	1.850,0	7,8%	1.213,9	4,1%	-636,1	-34,4%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	112,6	0,5%	136,9	0,5%	24,3	21,6%
TOTAL	23.863,5	100%	29.350	100%	5.487,0	23,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria significando, en el año 2016, el 87,6% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos nacionales registraron un incremento interanual del 28,1%. Los mismos están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, las asignaciones específicas de impuestos nacionales y regímenes especiales de Combustibles.

Los ingresos tributarios provenientes de impuestos provinciales tuvieron un incremento mayor, determinado por el aumento de los denominados impuestos indirectos provinciales (34,4% i.a.), esto es 6,3 puntos porcentuales (p.p.) más que los nacionales; mientras que los directos provinciales, que significan el 2,2% de los ingresos totales, fueron los de mayor aumento (+38,8%).

Los ingresos por transferencias (tanto corrientes como de capital), representaron el 9,5% del total de ingresos. Las corrientes registraron un moderado aumento del 5,5% i.a; mientras que las transferencias de capital cayeron un 34,4% i.a¹. De esta manera, estos ingresos provenientes de la Nación redujeron su participación en 4,6 p.p. en el total de ingresos de la Provincia (al tercer trimestre de 2015 explicaron el 14,1% de todos los ingresos de Tucumán).

Entre los principales ingresos por transferencias se encuentra las transferencias realizadas por el gobierno nacional por el Fondo Federal Solidario; el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID); Acciones para el Desarrollo del Norte Grande; entre otras.

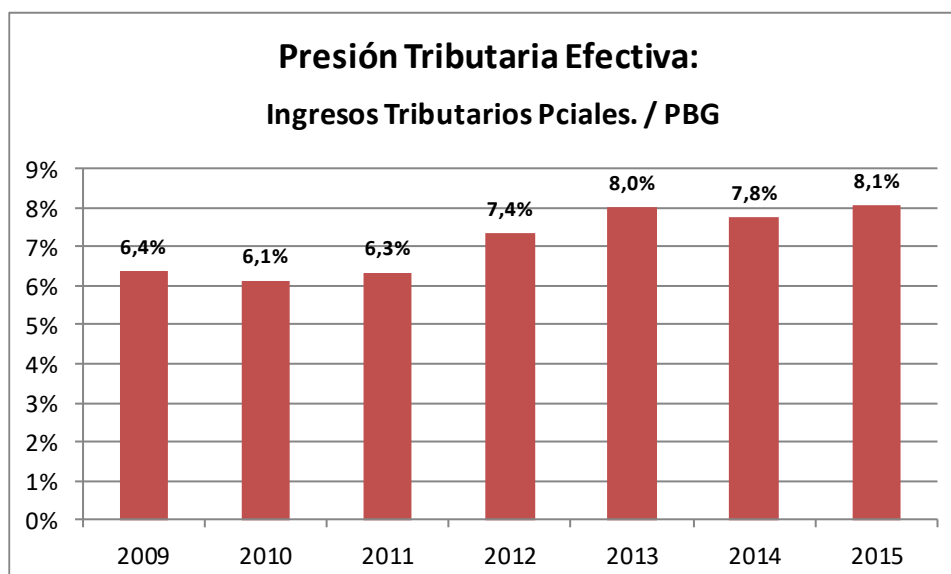
El resto de ingresos, conformado por los ingresos no tributarios y otros recursos de capital sumaron menos del 3% del total percibido en el período.

2.2 Recursos Tributarios propios

En el gráfico subsiguiente, con el objeto de enmarcar el análisis de la recaudación provincial, se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2009 - 2015. La PTE resulta de medir la relación entre los recursos tributarios provinciales sobre el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia². Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales sobre el total del valor económico generado de la jurisdicción en cada período. Como se observa en el gráfico, hasta el año 2011, la PTE superaba el 6%. En 2012 se ubicó por encima del 7%, para seguir creciendo en 2013 hasta valores del orden del 8%, ratio que se mantuvo en el bienio 2014/2015.

¹ Si bien los ingresos por el Fondo Federal Solidario, aumentaron en el período analizado; la caída en el resto de los ingresos por transferencias de capital resultó más significativa.

² El PBG resulta estimado, en base al INDEC, por lo cual los resultados vinculados a esta variable deben tomarse como una simple referencia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman. PBG Estimado.

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual.

**CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
En millones de pesos**

CONCEPTO	Al 3er Trim 2015	%	Al 3er Trim 2016	%	Diferencia	
					Absoluta	%
Ingresos Brutos	4.427,4	78,3%	5.964,9	78,2%	1.537,5	34,7%
Sellos	434,5	7,7%	592,0	7,8%	157,5	36,2%
Inmobiliario	234,1	4,1%	311,9	4,1%	77,8	33,2%
Automotores	232,4	4,1%	330,6	4,3%	98,2	42,2%
Otros	324,9	5,7%	431,3	5,7%	106,4	32,7%
TOTAL	5.653,4	100%	7.630,7	100%	1.977,3	35,0%

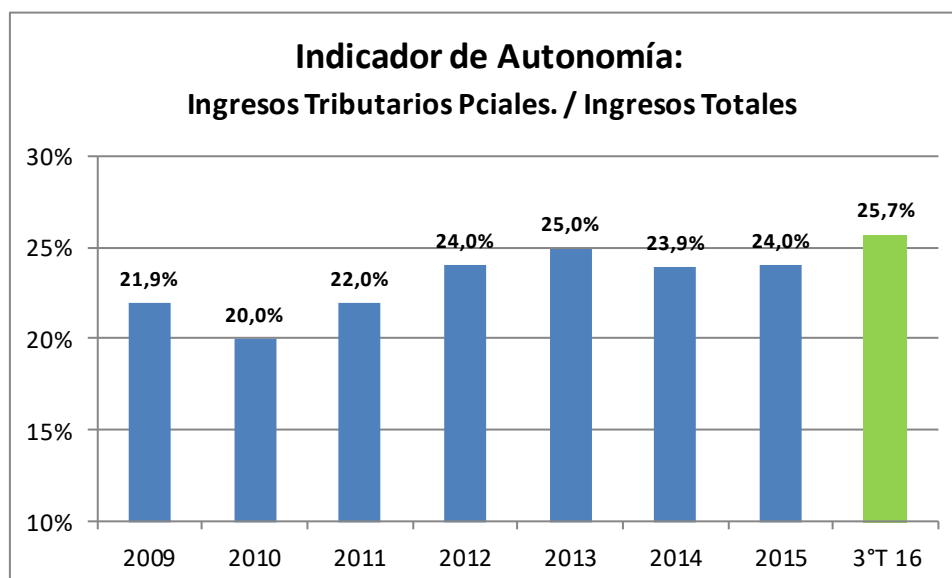
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

Del total de recursos tributarios provinciales (\$7.630,7 millones), los ingresos brutos explican el 78,2%. Su aumento interanual (+34,7% i.a.) resulta levemente inferior al aumento en Sellos (+36,2%), y menor al aumento registrado en Automotores, el cual registró el mayor incremento (42,2%). Debe tenerse en consideración que en enero de 2016 se incrementó la alícuota de Ingresos Brutos para determinado tipo de contribuyentes, de 0,5% a 1%. Respecto a Sellos y Automotores, su variación se encuentra determinada fundamentalmente, por el aumento del valor de mercado de sus bases imponibles.

Los ingresos provenientes del impuesto inmobiliario tuvieron una variación de +33,2% i.a. Vale mencionar que en diciembre de 2015 se produjo un revalúo del 24% en el valor de los inmuebles. Por su parte, los ingresos agrupados en “Otros” (entre los cuales se encuentran tributos sobre Salud Pública), registraron una variación del +32,7%.

Si bien en términos acumulados la recaudación propia subió un 35%, se registra una aceleración en el ritmo de crecimiento. Así, mientras en el primer trimestre de 2016 los ingresos propios subieron 31%, en el segundo y tercer trimestre aumentaron un 34% y 39% respectivamente (siempre contra igual período del año previo).

En el gráfico siguiente se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento para los últimos años. El mismo, calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento en los últimos años del nivel de autonomía obtenido por la Provincia. Así, mientras que hasta el año 2010 el indicador se ubicaba en torno al 20% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, 20 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial); en los últimos años, y especialmente a partir del 2012, este indicador se ubicó cercano al 25%. Al tercer trimestre de 2016, el nivel de autonomía se ubicó en el 25,7%, superior al nivel alcanzado al tercer trimestre de 2015 (23,5%).



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la administración provincial durante el tercer trimestre significó el 69,6% del presupuesto anual sancionado (**Ver Cuadro N° 3**); lo que resulta un porcentaje menor a lo esperado.

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	Prresupuesto Aprobado 2016	Ejecución	%
1. Corrientes	38.401,5	27.998,0	72,9%
1.1. Tributarios	34.797,0	25.715,4	73,9%
Impuestos Directos Provinciales	1.110,0	649,8	58,5%
Impuestos Indirectos Provinciales	8.765,0	6.899,7	78,7%
Impuestos Nacionales	24.922,0	18.165,9	72,9%
1.2. No Tributarios	1.205,5	692,0	57,4%
1.3. Transferencias Corrientes	2.399,0	1.590,6	66,3%
2. De Capital	3.781,3	1.352,5	35,8%
2.1. Recursos Propios de Capital	10,0	1,7	16,6%
2.2. Transferencias de Capital	3.506,3	1.213,9	34,6%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	265,0	136,9	51,7%
TOTAL	42.182,8	29.350,5	69,6%

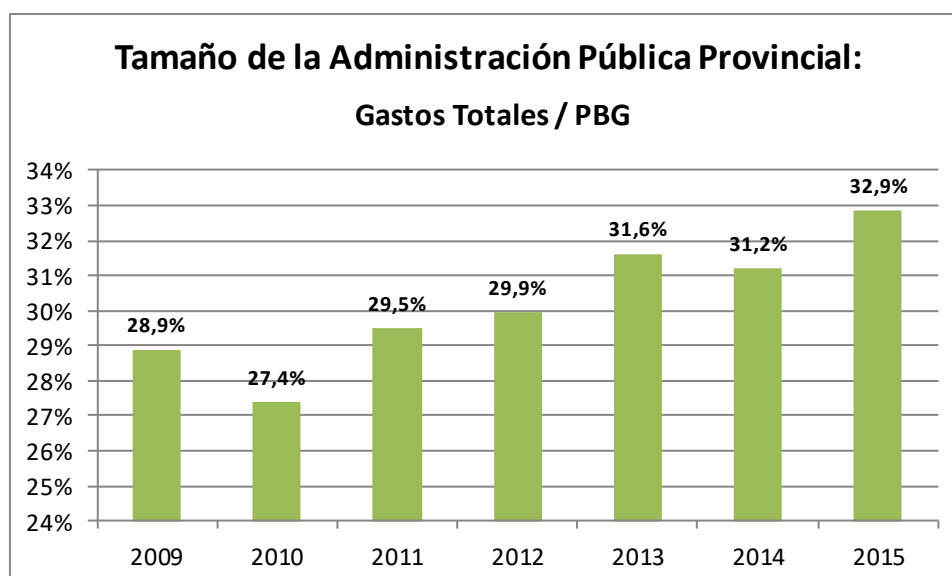
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

Analizando los principales conceptos, se observa que los ingresos corrientes ingresados al tercer trimestre representaron el 72,9% de la previsión inicial para todo el ejercicio. Por su parte, los ingresos de capital alcanzaron el 35,8% del presupuesto aprobado, lo cual denota que, amén de que puede acelerarse la entrada de estos ingresos en el último trimestre, la sub ejecución de recursos se debe principalmente a estos rubros (en particular ingresos por transferencias de capital).

3. Gastos

En este apartado, se describe la ejecución de gastos de la Provincia, tanto desde su clasificación económica como desde la perspectiva de la finalidad del gasto. Previo al análisis de estas variables resulta conveniente, con el objeto de enmarcar el análisis de esta sección, visualizar el aumento que ha tenido el gasto total de la administración pública provincial sobre el total del producto

bruto geográfico (PBG) de la Provincia. Del gráfico siguiente se desprende que el tamaño del gasto en el año 2015 fue 5,5 p.p. mayor que lo registrado en el año 2010. Este hecho plantea el interrogante sobre el nivel y calidad de los bienes y servicios ofrecidos desde el sector público provincial. Es decir, si la mayor participación en la economía, se ve efectivamente reflejada en más y mejores servicios a la población.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán. PBG Estimado.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

En el año 2016, tal como se refleja en el **Cuadro N° 4**, el total de gastos (GT) al cierre del tercer trimestre ascendió a \$28.642,2 millones (+26,5%, +\$5.993,4 millones respecto al 2015).

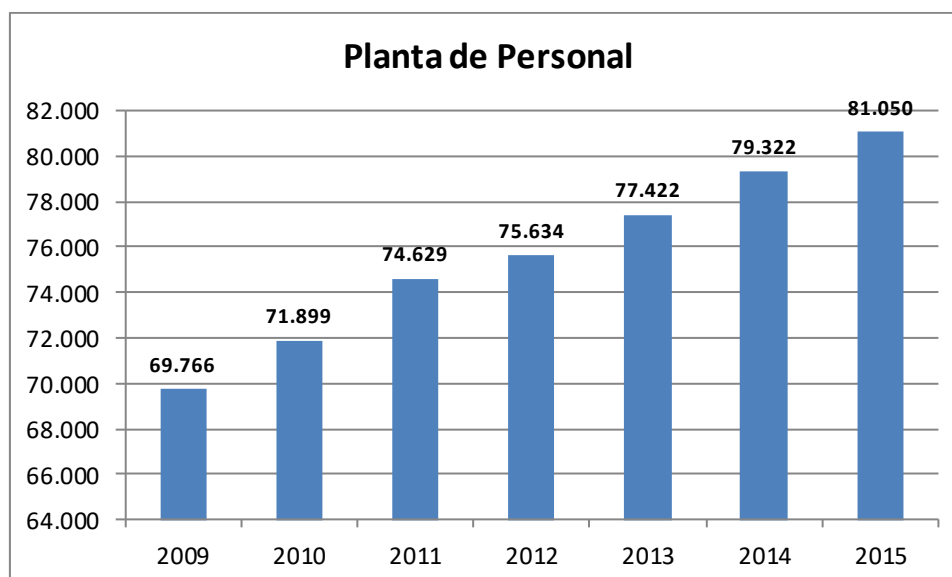
Del cuadro surge que, el 94,9% del total correspondió a la atención de gastos corrientes y el 5,1% a erogaciones de capital. Como puede notarse en el cuadro, se destaca la participación de remuneraciones (63,2% respecto al GT) y las transferencias de capital (25,2% del GT), lo que explica, en conjunto, casi el 90% del gasto total.

Con relación al mismo periodo del año 2015, los gastos corrientes aumentaron un 33,2%, mientras que los gastos de capital cayeron 34,5% (en línea con la caída en los ingresos por transferencias de capital).

En el caso de los gastos de capital, se observaron caídas tanto en la inversión real directa como las transferencias de capital (estas últimas destinadas fundamentalmente al sector municipal), en porcentajes cercanos al 30% y 40% respectivamente.

Dentro de las erogaciones corrientes, los gastos en remuneraciones se incrementaron en un 37%; esto es un 7% más en relación a la paritaria fijada para el año en curso para los empleados del gobierno provincial (la paritaria se ubicó en 30%, 15% en abril y 15% en setiembre, más una suma fija).

La otra variable que afecta el gasto en personal (además de los aumentos salariales) es la incorporación de personal. En este sentido, de acuerdo con información de la Provincia, en el 2015 la Provincia contó con una planta de personal de 81.050 empleados. Si comparamos este total con el año 2010, esto significa un aumento en la planta de casi 13% en todo este período (casi 10 mil empleados adicionales en 5 años). Así, si bien no se dispone de información más actualizada, el mayor gasto en personal referido anteriormente podría estar relacionado con esta tendencia creciente en la dotación de empleados públicos provinciales.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación

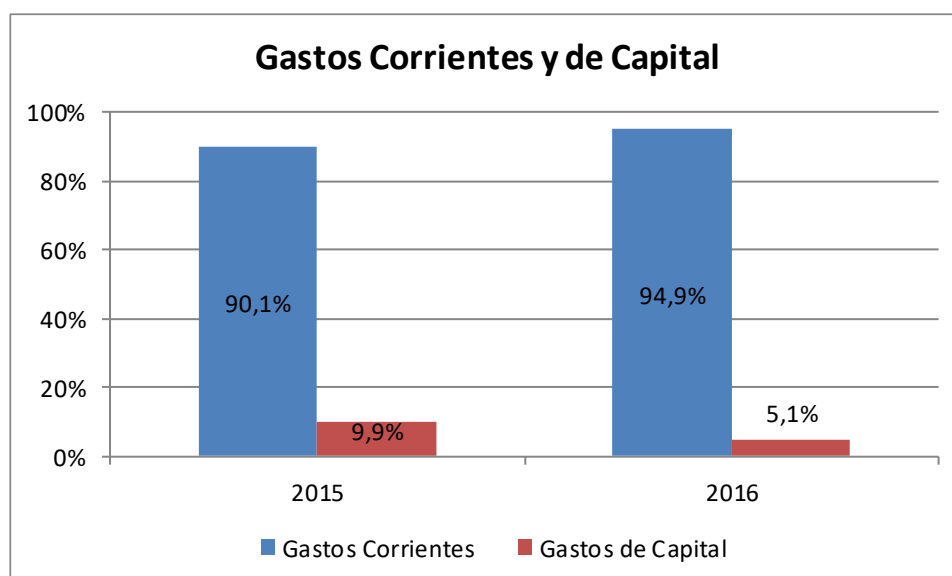
Los gastos en bienes y servicios registraron un aumento interanual del 21,6% (más de 15 puntos menos que personal). Esto puede afectar la calidad de los bienes y servicios públicos ofrecidos en virtud de que existen ciertas relaciones de producción entre los insumos necesarias para la prestación de las funciones del Estado.

Es destacable el acotado aumento registrado en las transferencias corrientes al sector privado, que aumentaron un 4,3% respecto al tercer trimestre del 2015, en contraste con el aumento registrado en las transferencias corrientes al sector público (+41,3%), destinadas básicamente a gobiernos municipales.

CUADRO N° 4
EJECUCION DE GASTOS AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				DIFERENCIA	
	2015 al 3er Trim.	% Part.	2016 al 3er Trim.	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	20.406,0	90,1%	27.172,2	94,9%	6.766,2	33,2%
1,1 Remuneraciones	13.220,8	58,4%	18.109,4	63,2%	4.888,6	37,0%
1,2 Bienes y Servicios	1.351,5	6,0%	1.643,4	5,7%	291,9	21,6%
1,3 Rentas de la Propiedad	136,9	0,6%	146,8	0,5%	9,9	7,2%
1,4 Prestaciones Seguridad Social	41,5	0,2%	60,2	0,2%	18,7	45,1%
1,5 Transferencias Corrientes	5.655,3	25,0%	7.212,4	25,2%	1.557,1	27,5%
Al Sector Privado	2.104,7	9,3%	2.194,2	7,7%	89,5	4,3%
Al Sector Público	3.550,6	15,7%	5.018,2	17,5%	1.467,6	41,3%
2. De Capital	2.242,8	9,9%	1.470,0	5,1%	-772,8	-34,5%
2.1. Inversión Real Directa	1.583,8	7,0%	1.093,9	3,8%	-489,9	-30,9%
2.2. Transferencias de Capital	644,6	2,8%	376,1	1,3%	-268,5	-41,7%
2.3 Inversión Financiera	14,4	0,1%		0,0%	-14,4	-100,0%
TOTAL	22.648,8	100%	28.642,2	100%	5.993,4	26,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.



Si se mide la ejecución respecto al presupuesto sancionado inicialmente para el período 2016, la ejecución de los gastos de la administración provincial al cierre del tercer trimestre resultó del 67,9% (Ver **Cuadro N° 5**).

Analizando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes al tercer trimestre alcanzaron el 74,5% de la previsión inicial para todo el ejercicio. Por su parte, los gastos de capital avanzaron hasta ejecutar el 25,7% del presupuesto aprobado (proceso similar al registrado en los ingresos de capital).

Dentro de los gastos corrientes, se destaca la subejecución en transferencias al sector privado, los que registran porcentajes de ejecución menores al promedio de gastos corrientes (menos del 50% de la previsión anual al tercer trimestre de 2016), en contraste con el mayor ritmo de ejecución en las transferencias corrientes al sector público (con una ejecución superior al 82% del presupuesto).

En tanto, dentro de las erogaciones de capital, la mayor sub ejecución se verifica en la inversión real directa (tan sólo el 22% de la previsión anual), lo cual denota un mayor ajuste relativo en este concepto respecto a las transferencias de capital (casi el 60% de ejecución),

CUADRO N° 5
EJECUCION DE GASTOS AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2016	Ejecución	%
1. Corrientes	36.453,8	27.172,2	74,5%
1,1 Remuneraciones	22.845,0	18.109,4	79,3%
1,2 Bienes y Servicios	2.686,0	1.643,4	61,2%
1,3 Rentas de la Propiedad	196,4	146,8	74,7%
1,4 Prestaciones Seguridad Social	72,4	60,2	83,1%
1,5 Transferencias Corrientes	10.654,0	7.212,4	67,7%
Al Sector Privado	4.544,0	2.194,2	48,3%
Al Sector Público	6.110,0	5.018,2	82,1%
2. De Capital	5.717,7	1.470,0	25,7%
2.1. Inversión Real Directa	5.005,0	1.093,9	21,9%
2.2. Transferencias de Capital	650,7	376,1	57,8%
2.3 Inversión Financiera	62,0	0,0	0,0%
TOTAL	42.171,5	28.642,2	67,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. Si bien no se dispone de información pública desde la Provincia, en el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación se cuenta con datos hasta el 2015, los que brindan una noción del destino del gasto de la Provincia según sus finalidades y funciones. En el **Cuadro**

N° 6 se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación.

Tomando los conceptos por orden de significatividad, en el año 2015 (último año con información disponible), tres conceptos concentraron el 77% del gasto total: la finalidad administración gubernamental (33,2% del gasto total); dentro de la finalidad servicios sociales, la función educación y cultura explica el 26,0% del GT y la función Salud el 17,8% del GT. Le siguen en orden de significatividad la finalidad servicios de seguridad (6,8%), la finalidad servicios económicos (5,8%); y, dentro de la finalidad servicios sociales, la función vivienda y urbanismo (5,7%).

Si se analiza el período 2014 a 2015, se pueden destacar algunas tendencias. Por un lado, se verifica un aumento en Administración Gubernamental, en Salud y Educación (los tres conceptos más importantes y donde el gasto en personal tiene mayor significatividad).

En contraste, el resto de las finalidades y funciones se redujo en el período analizado, en particular aquellas funciones intensivas en gastos de capital (rubro que aumentó menos que la mitad con relación al aumento de gastos corrientes).

CUADRO N° 6
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En millones de pesos

FINALIDAD Y FUNCION	2014	2015
Administración Gubernamental	31,1%	33,2%
Servicios de seguridad	7,2%	6,8%
Servicios sociales	54,0%	54,1%
Salud	16,6%	17,8%
Promoción y asistencia social	2,7%	2,4%
Seguridad social	0,9%	0,7%
Educación y cultura	24,8%	26,0%
Ciencia y técnica	0,0%	0,0%
Trabajo	0,3%	0,3%
Vivienda y urbanismo	7,2%	5,7%
Agua potable y alcantarillado	1,5%	1,2%
Otros servicios urbanos	0,0%	0,0%
Servicios económicos	7,6%	5,8%
Deuda pública	0,1%	0,1%
TOTAL	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación.

3.3 Distribución automática de recursos a Municipios

Si bien no se dispone de información respecto a las transferencias de la Provincia a sus Municipios, se presenta, en este apartado, el régimen vigente de coparticipación primaria vigente en Tucumán.

El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios y comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 6.316 y modificatorias. Tucumán, al igual que otras provincias, tiene un régimen de coparticipación que aplica diferentes criterios según el tributo involucrado. Así, de lo que ingresa por coparticipación federal de impuestos, coparticipa el 15,05% a los municipios, el 3,45% a las comunas, y el 0,57% al municipio de las Talitas. En el caso del impuesto provincial inmobiliario coparticipa el 7% a los municipios, el 5% a las comunas y el 0,52% al municipio de las Talitas. Por último, coparticipa a los municipios el impuesto sobre los automotores el 75% a los municipios, el 10% a las comunas y el 3,71% al municipio de las Talitas. Resulta importante marcar que Tucumán no coparticipa a sus municipios el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Si se considera el total de transferencias corrientes al sector público como una buena proxy de la coparticipación a municipios, se puede aseverar que las mismas registraron un aumento interanual del 41,3%, al pasar de \$3.550 millones al tercer trimestre de 2015, a \$5.018 millones en 2016.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

Durante los 9 primeros meses del 2016 se registró una tasa de expansión de los recursos 3,5 puntos porcentuales por debajo de la correspondiente a los gastos (23% y 26,5%, respectivamente). Consecuentemente, el resultado primario pasó de \$1.351,6 millones en 2015 a \$855,1 millones en 2016. Medido en relación al total de ingresos, significó el 5,7% en el año 2015 y el 2,9% en el año 2016 (2,8 puntos porcentuales de desmejora en este indicador). El resultado financiero, tal como se observa en el siguiente cuadro, pasó de \$1.214,7 millones a \$708,3 millones (5,1% y 2,4% respecto a los recursos totales de 2015 y 2016, respectivamente), lo que significa 2,7 puntos porcentuales de desmejora de este otro indicador. Por su parte, el resultado económico se redujo de 6,3% a 2,8% (3,5 puntos porcentuales respecto a los ingresos totales), lo que reduce la capacidad de solvencia económica necesaria para financiar mayores gastos de capital con recursos propios.

CUADRO N° 7
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	Al 3er Trim. 2015	Al 3er Trim. 2016	Diferencia	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	21.899,2	27.998,0	6.098,8	27,8%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	20.406,0	27.172,2	6.766,2	33,2%
RESULTADO ECONOMICO	1.493,2	825,8	-667,4	-44,7%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.964,3	1.352,5	-611,8	-31,1%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.242,8	1.470,0	-772,8	-34,5%
TOTAL RECURSOS	23.863,5	29.350,5	5.487,0	23,0%
TOTAL GASTOS	22.648,8	28.642,2	5.993,4	26,5%
RESULTADO PRIMARIO:	1.351,6	855,1	-496,5	-36,7%
RESULTADO FINANCIERO	1.214,7	708,3	-506,4	-41,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

A pesar de la desmejora en los resultados, resulta significativo el sostenimiento de resultados positivos, en un período de recesión y de déficit en las cuentas públicas de los gobiernos Nacional y provinciales.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al cierre del tercer trimestre de 2016 ascendió a \$5.335,7 millones. Esto representa un aumento sustancial respecto al mismo período del año 2015 (+47%, y +\$1.709 millones en pesos).

El mayor aumento relativo y en términos nominales se registró en la deuda con el gobierno nacional, la que registró un aumento en cerca de \$1.550 millones respecto a igual período del año anterior (+51% de aumento)³; y en menor medida también aumentaron la emisión de títulos provinciales y la deuda con organismos internacionales.

³ En particular se registra un aumento en la deuda por "Acuerdo Nación Provincias 16" por \$1.345 millones.

CUADRO N° 8
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

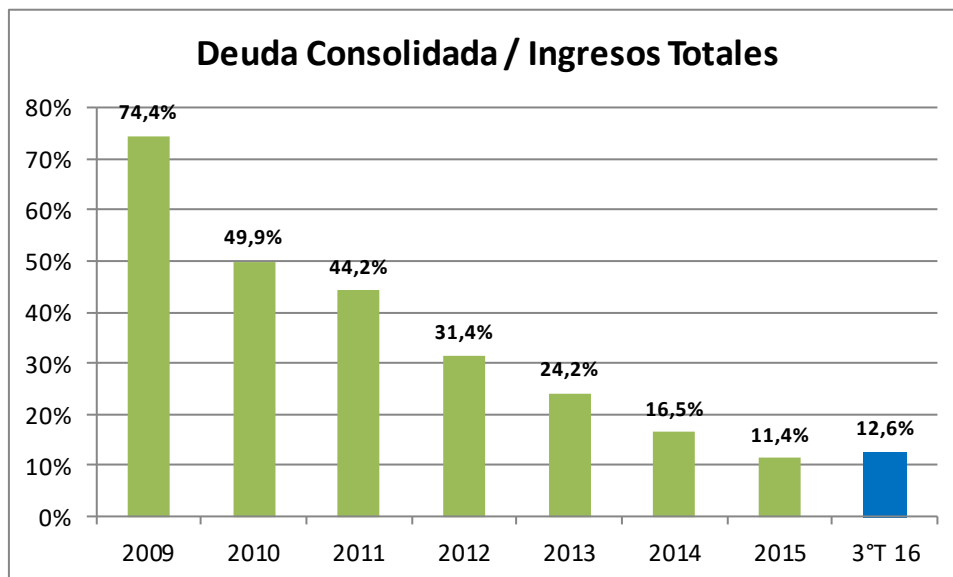
Acreedor/Prestamista	2015	2015	2016
	al 3er Trim.	31-dic	al 3er Trim.
Gobierno Nacional	3.119,8	3.163,4	4.711,4
Organismos Internacionales	109,2	150,5	129,8
Títulos Públicos Provinciales	397,1	411,6	494,6
Otros conceptos		0,0	
Total Deuda Pública	3.626,1	3.725,5	5.335,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

En el gráfico siguiente, se observa el marcado desendeudamiento de la Provincia en los últimos años. Esto se debe al exponencial incremento de los ingresos que ha registrado la provincia, y a un stock de deuda que, si bien ha aumentado en términos nominales, se ha mantenido en niveles relativamente estables. En este sentido, mientras en el 2009 significó el 74,4% el total de ingresos de la Provincia, en 2015, apenas superó el 10% de los ingresos.

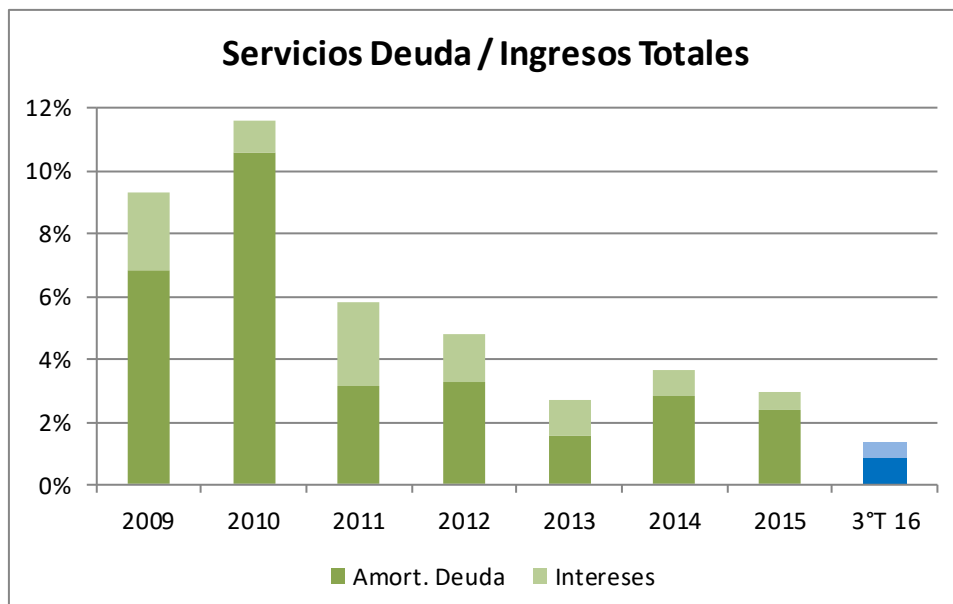
Esto se refleja también en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización). En efecto, mientras que en el año 2010 significaron alrededor del 12% de los recursos totales, en el 2015 no superaba el 3% de los mismos.

Sin embargo, el aumento en el endeudamiento registrado al tercer trimestre 2016 implica un quiebre, aunque moderado, en la tendencia al desendeudamiento de los últimos años (al tercer trimestre de 2016 el stock de deuda significa más del 12,6% de los recursos previstos para todo el 2016).



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Este mayor endeudamiento todavía no se refleja en los servicios de la deuda. De hecho, comparando datos al cierre del tercer trimestre de 2016 respecto de igual periodo del año pasado, se verifica una marcada reducción en el peso de los servicios de la deuda, que pasaron de representar el 3% al 1,3% de los recursos totales, en respuesta a una menor amortización de la deuda (\$712 millones al tercer trimestre de 2015, y \$247 millones al tercer trimestre de 2016).



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres.
- Caja Popular de Ahorros de la Provincia
- Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia
- Instituto de Desarrollo Productivo
- Ente Unic. de Cont. y Reg. De los Servicios Públicos de la Provincia
- Instituto Pcial. De Promoción del Azúcar
- Tucumán Bicentenario 2016

La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Economía de Tucumán en su página web. En particular, de la Contaduría General de la Provincia, la Dirección General de Rentas y la Dirección General de Presupuesto.

Además, la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.